

# Los profesionales de la educación infantil

## Comunicación al Congreso Internacional de Educación Infantil

Ante este Congreso Internacional de Educación Infantil, que la CAM ha organizado, la Federación de Enseñanza de CC.OO. felicita a esta CA por el interés que parece tener por una etapa que, siendo vital en la vida de todo individuo, se encuentra tan olvidada y confusa en todos los sectores de nuestra sociedad, encontrando un reflejo claro de esta situación en el panorama laboral que sufren los trabajadores del sector, tanto público, pseudo-público (ayuntamientos y cooperativas), como privado.

La historia de estos trabajadores ya la conocemos, pero hemos de recordar siempre a los pioneros en nuestro país que, después de muchos años de esfuerzo, estudio y lucha, fueron concienciado de la importante etapa en la que trabajaban junto a los padres para el desarrollo integral de los niños que llegaban a las guarderías por no tener otro lugar donde dejarlos al irse al trabajo.

Compañeras/os que hoy se merecen un homenaje. Pero esta situación laboral de explotación y poca consideración social y profesional continúa (jornadas exhaustivas, sueldos de miseria, perfeccionamiento profesional sin apoyo de ningún tipo, catalogación profesional de subalternos, etcétera).

¿Cuándo se resolverá?

¿Cuándo seremos reconocidos social y laboralmente como profesionales vitales dentro de una sociedad que dice avanzar adecuadamente hacia el progreso?

Ambas preguntas las dejamos para la reflexión de las personalidades políticas y profesionales relacionadas con la educación, que parecen poner más trabas que soluciones razonables.

CC.OO. da alternativas para lograr el reconocimiento profesional y social, además de mejorar la calidad educativa desde el primer escalón, que es donde realmente se compensan desigualdades de todo género:

1. Titulación universitaria dentro del cuerpo único de enseñantes, con la pertinente especialización.
2. A los actuales maestros/as que no tuviesen dicha especialización, se les respetará siempre su puesto de trabajo, y reconociendo la importante labor de renovación pedagógica que un significativo número de educadores ha llevado a cabo, planteamos vías de salida para homologar a los actuales educadores:
  - Plan específico para cursar los estudios en la Universidad.
  - Acceso a estos estudios con Bachiller Superior, FP, BUP o Certificado de «Capacitación», «Habilitación», «Idoneidad»... de su comunidad autónoma.
  - Duración de 800 horas aproximadamente de clases lectivas.
  - Trabajos de investigación educativa y pedagógica. Los sindicatos deben participar en la elaboración de estos planes de formación-convalidación de titulaciones.

### 3. Facilidades para reconversión y perfeccionamiento profesional:

- Cursos dependientes de la UNED para las trabajadoras/es que tengan problemas de desplazamiento a las escuelas universitarias.
- Matriculaciones y otros gastos gratuitos (transportes, material, etcétera), gracias a las becas que estableciera el MEC.
- Plan de contrataciones de profesionales que realicen sustituciones para la reducción del horario laboral a las educadoras estudiantes, por parte de la empresa o con fondos de promoción de empleo del INEM.
- Presencia de alumnos y sindicatos en comisiones de programación y seguimiento de los convenios y planes de estudio.

### 4. Aquellas trabajadoras/es que por edad, características personales u otros motivos no pudieran o no quisieran realizar los estudios exigidos:

- Plan de jubilación anticipada.

Plan de traslado a otros centros de trabajo o tareas dentro del mismo.

### 5. Considerando los puntos anteriores, se debe:

- Eliminar del Proyecto de Reforma Educativa que ha planteado el Gobierno de Felipe González la figura de «otros profesionales», ya que lo único que implica es el desarrollo de las mismas funciones pero con más horas de trabajo y menor salario.
- Eliminar de las escuelas la categoría de educador, ya que lo único que implica es más horas de trabajo y menos sueldo.

### 6. Si lo que se pretende es una reconversión real de guarderías públicas en escuelas infantiles se deben trazar planes de reciclaje profesional serios y profundos:

- Sin exigir funciones para las que no fueron contratadas/os.
- Pagando la función que se exige desde el principio, no después de años de realizarla. Quien exige debe pagar.
- Preparando calendarios de formación profesional con períodos sabáticos.
- Dando salidas adecuadas e interesantes a las personas que, por diferentes motivos, no quieran asumir las nuevas funciones.

**FE de CC.OO.**